

PLAZO HASTA EL 14 DE JULIO

Subsidio Eléctrico: van más de 130 mil postulaciones en la Región

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

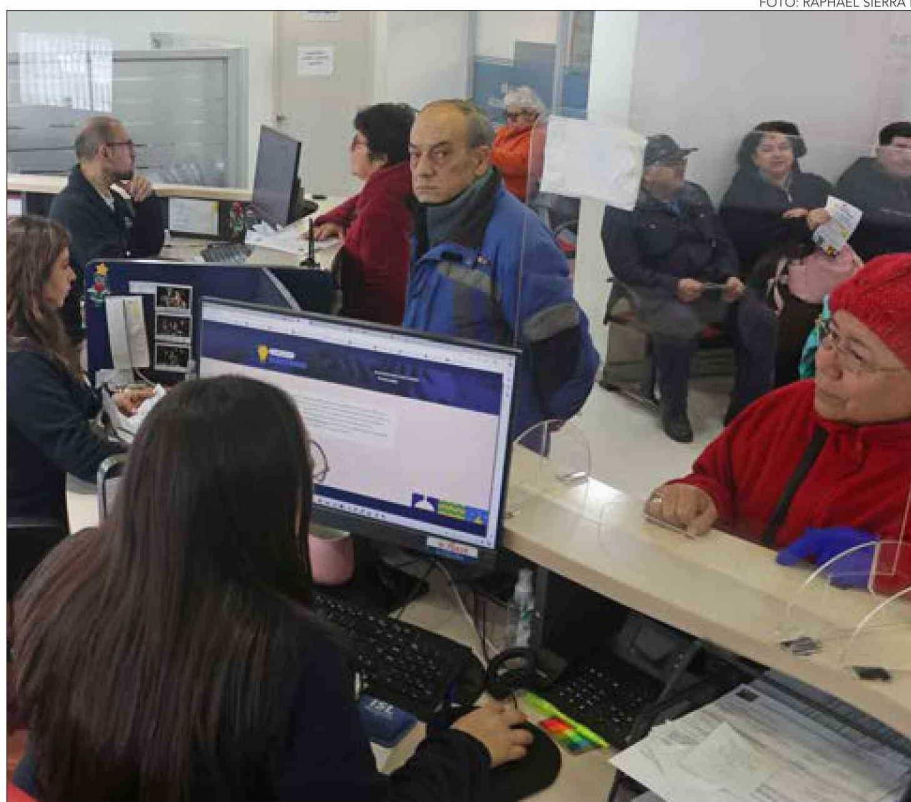
Hogares con potencial acceso al beneficio llegan a 416.096 en la zona.

Edgardo Mora Cerda

edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con los datos entregados por los Ministerios de Energía, del Trabajo y Previsión Social y Desarrollo Social, la Región del Biobío se posiciona como la segunda con más postulaciones al Subsidio Eléctrico, alcanzando un total de 135.658 solicitudes a pocos días de finalizar el plazo para el proceso (14 de julio).

Ante lo anterior, también hay que considerar que el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares de Biobío que son potenciales beneficiarios del Subsidio de Electricidad, llega a las 416.096 según detalló Daniela Espinoza, seremi de Energía de Biobío. "Un 53% del registro Social de Hogares de la región del Biobío puede potencialmente postular al subsidio eléctrico, esto es alrededor de 416.000 hogares".



Postulación presencial

La Seremi del Trabajo, Sandra Quintana, destacó que "actualmente tenemos oficinas en todo Chile, una red de oficinas de ChileAtiende en todo el país. En la región son 17 las oficinas por las cuales van a poder postular de forma presencial, desde las 8 de la mañana hasta las 14 horas, para que puedan ser atendidos y no necesariamente van a deber tener la clave única".

Lo anterior fue gracias a un acuerdo de colaboración entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y su red de ChileAtiende, ahora se habilitarán diversos canales de atención para facilitar la postulación al Subsidio Eléctrico, especialmente para aquellas personas con mayor brecha digital o dificultad para acceder a Internet. Las modalidades disponibles, que no requieren Clave Única, son las siguientes: presencial en cualquier sucursal ChileAtiende a lo largo del país (201 oficinas), mediante videollamada ingresando en www.chileatiende.cl (utilizando teléfono

o computador) o a través del Call Center 101 (mediante verificación de identidad).

Para realizar la postulación a través de ChileAtiende, las personas deberán presentar su cédula de identidad, el número de cliente de su boleta de cuenta de electricidad, un correo electrónico y teléfono para recibir el resultado de la postulación. En caso de no contar con correo electrónico, se podrá agregar el número de celular.

En caso de no contar con correo electrónico, se podrá agregar el número de celular.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce

contacto@diarioconcepcion.cl